

EVALUACION DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO

Información sobre el proveedor de la información

Nombre: Rafael Bonilla Cáceres
Cargo: Jefe de Planificación de Proyectos
Organización : Sistema Nacional de Protección Civil
Dirección: Curundu, Edificio 10-25, Panamá
Estado/Provincia: Panamá
Código Postal: 6-7297 El Dorado
País: Panamá
Número de Teléfono: 232-6700/232-6980
Número de Fax: 232-5128
Correo Electrónico: ceprede@sinfo.net, snpce@panama.phoenix.net
Página WEB: www.orbi.net/sinaproc/

Experiencia y Desastres Recientes (Parte 1)

1.1 Favor proveer una lista de los desastres más importantes que su país ha experimentado durante los últimos años:

Movimientos Sísmicos: *Temblores y Terremotos*; los cuatros puntos cardinales del istmo de Panamá están expuestos a movimientos sísmicos; frecuentemente la provincia de Chiriquí ha experimentado este tipo de evento. El último terremoto que se registró de gran magnitud fue el que afectó a la provincia de Bocas del Toro, en 1991.

Maremotos o Tsunamis: En Panamá se han registrado algunos Tsunamis tales como el de Kuna Yala, en 1882, el de Chiriquí en 1934 y el de Bocas del Toro en 1991. De acuerdo a investigaciones realizadas se ha determinado que la provincia de Bocas del Toro y la Comarca de Kuna Yala pueden ser afectadas por un Tsunami, si ocurriera un evento sísmico próximo a ésta comunidades.

Focos Volcánicos: La actividad que existe en la República con los 24 Centros o Focos Volcánicos es baja a pesar que los registros informan la presencia de actividad volcánica en Barú y La Yeguada.

Inundaciones: La frecuencia de las inundaciones en nuestro país se ha convertido en **amenaza permanente reiterada con la llegada de las lluvias**, se han identificado como zonas inundables las provincias de Panamá, en primer lugar de inundaciones, así como a las Tierras Altas de la provincia de Chiriquí y las provincias de Coclé, Herrera, Bocas del Toro, Colón, entre otras.

Tornados: Este tipo de evento meteorológico se da con mucha frecuencia. En los últimos años en la Ciudad de Panamá se han manifestado algunos, siendo el área de Alcalde Díaz (1993-1997) y Juan Díaz (1992), las de mayor vulnerabilidad.

Deslizamientos de Tierra: Para la temporada Lluviosa se presentan en varias Regiones del país desprendimientos de tierras o derrumbes, especialmente en la Ciudad Capital (La Cresta, Pueblo Nuevo, San Miguelito, 1993-1997); Tierras Altas en Chiriquí (Cerro Punta, Volcán, Boquete, 1993-1997), así como ciertas regiones de la provincia de Veraguas.

Incendios Urbanos: Se ha dado en los últimos cinco años una serie de incendios en la ciudad capital que han causados grandes pérdidas y daños, (1993-1998)

Incendios Forestales: Son eventos frecuentes en la estación seca, siendo la región de Azuero, Darién y las faldas del Volcán Barú, (1995-1998).

1.2. ¿Cuál fue el impacto de los desastres arriba enumerados y cuáles medidas fueron tomadas para reducir el impacto de los desastres?

Movimientos Sísmicos: El terremoto que afectó a la provincia de Bocas del Toro, en 1991, con grandes pérdidas en bienes materiales y daños estructurales.

Inundaciones: Son cuantiosas las pérdidas que dejan las frecuentes inundaciones en nuestro país, especialmente en las áreas vulnerables, que muchas veces son difícil de cuantificar.

Tornados: El impacto de este evento meteorológico ha sido de grandes connotaciones tanto en el orden físico, psicológico y económico.

Deslizamientos de Tierra: Son frecuentes los derrumbes que se presentan para la estación lluviosa, especialmente se ha reflejado pérdidas en bienes materiales, vivienda en la ciudad capital y en zonas agrícolas en tierras altas.

Incendios Urbanos: Los incendios Urbanos en la Ciudad Capital han dejado cuantiosa perdidas aunado al impacto social que deja en los afectados y damnificados más humildes.

Incendios Forestales: El impacto ecológico que dejan los incendios forestales son cuantiosos y el daño que hace al entorno de la flora y fauna, muchas veces es irreversible.

1.3. ¿Cuáles medidas fueron tomadas para reducir o mitigar el impacto de estos desastres?

Entre las medidas de mitigación que el Sistema Nacional de Protección Civil, podemos señalar:

Fortalecimiento Institucional: En los últimos tres años se ha mejorado la estructura física y organizativa de la institución a través del Adiestramiento continuo y del Equipamiento del Área Operativa (antes no funcional).

Capacitación Institucional y Comunitaria: Se ha desarrollado un Programa de Capacitación en Prevención, Mitigación, Preparación y Atención de Desastres en Instituciones Públicas, Privadas, y Comunidad en General, llegando capacitar a más de 15,000 personas anualmente.

Programa de Organización Local: Dirigido a lograr la organización, preparación, capacitación y coordinación con las comunidades, mejorando la participación social e integral de quienes conforman una comunidad, la organización local se enmarca en actividades tales como: Elaboración del Planes Locales; Análisis de amenazas de riesgos, vulnerabilidad y recursos y Organización Comunitaria a través de la creación de Comités Locales.

Incorporación del Sistema Información Geográfica (SIG) en la administración de los desastres: El cual consiste información de base de datos de una determinada área geográfica demostrados en mapas digitales. Esta herramienta permite la adquisición, manejo, análisis y visualización de información espacialmente referenciada para solventar problemas de administración y planificación de desastres

Desarrollo del Plan de Respuesta a Emergencias: Se ha trabajado en el Diseño y Organización de los Grupos de Atención y el Fortalecimiento del Recurso Humano para la intervención inmediata a las comunidades tanto de la parte operativa como administrativa en cualquier evento adverso que se presente.

Proyecto Deslventar: Este es un producto para el manejo y uso automatizado (Software) diseñado y desarrollado por la Red Latinoamericana de Estudios Sociales en Prevención de Desastres para que sirva como herramienta a los investigadores en este tema, y afines, con el propósito de llevar un registro "ordenado y homogéneo" de la información existente sobre desastres

Programa SUMA: El cual es una de las herramientas más importantes e indispensable en el manejo gerencial durante la etapa posterior a una emergencia o desastres, particularmente en lo referente a los suministros de socorro. Este Programa lo coordina Protección Civil en Panamá con las instituciones involucradas en el desarrollo del mismo, a saber: Cancillería y Ministerio de Salud.

Incorporación de Estaciones Meteorológicas Electrónicas: Con el objeto de establecer una Red Nacional con la coordinación del Departamento de Hidrometeorología del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación. Estas estaciones pueden dar un pronóstico de 12 a 24 horas.

Fortalecimiento en el área de Operaciones de Búsqueda y Rescate: A través de la intervención rápida y efectiva de 58 casos de rescates y 29 caso de recuperación durante 1997. Hasta la fecha en lo que va del año 1998, se han atendido 40 casos de rescate en los que se incluyen acuáticos, de espacio confinado (los más frecuentes actualmente) y 20 casos de recuperación los cuales todos son pro ahogamiento por inmersión. Estas acciones las realizamos conjuntamente con otras instituciones de atención de emergencias, a saber: Cruz Roja Panameña, Cuerpo de Bomberos y la Policía Nacional.

1.4. ¿Cuáles, considera usted, son los campos donde todavía hay que reforzar la capacidad para enfrentar los peligros naturales y prevenir su impacto en su país? Por favor enumere estas actividades.

- 1.4.1 Capacitación Comunitaria y Organización Local.
- 1.4.2 Proyectos de Cooperación Técnica para Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
- 1.4.3 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.
- 1.4.4 Promoción e Incentivo de la Investigación Científica en Prevención y Mitigación de Desastres.
- 1.4.5 Planificación Estratégica en diferentes ordenes tales como: Planeamiento Territorial en Zonas de Riesgo, Planificación Operativa en Emergencias y Promoción de simulacros y simulaciones antes diferentes emergencias tanto en el ámbito institucional como local en comunidades vulnerables a riesgos.

1.5 Considera usted que la proclamación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ha significado una mejora en materia de reducción de desastres en su país? Si No Explique

1.6. Favor de dar algún ejemplo (s) de medidas o proyecto (s) donde se incorporó enfoques preventivos con impacto en su país él usted considera un "estudio de caso exitoso".

- Proyecto de Protección Civil Escolar, 1996.
- Proyecto de Fortalecimiento de Estructuras Locales para Mitigación de Desastres, en Chepo, 1997-1999.
- Proyecto para el Fortalecimiento de los Centros de Atención a Discapacitados, 1998.
- Proyecto Reducción de Vulnerabilidad en Inundaciones y Sistema de Alerta Local (Cuenca del Río Juan Díaz), 1998.

Progresos realizados, desde el inicio del DIRDN, en el campo de la reducción de los desastres como un componente de planificación y manejo de riesgos (Parte2)

2.1. Favor de suministrar una breve descripción de los logros nacionales y/o describa actividades actuales relacionadas con la ejecución de los objetivos del Programa del DIRDN:

(a) Evaluación de riesgos en el ámbito nacional o local. Si una evaluación existe, ¿se publica o se codifica?

Se ha realizado un Diagnóstico a manera general del nivel del riesgo (alto, mediano y bajo); se efectuó una recopilación y un análisis de las secuencias históricas de algunos eventos naturales tales como inundaciones, vientos fuertes, sequías y sismos, debido a sus implicaciones en la pérdidas de vidas humanas, de infraestructuras físicas y de producción económica del país, sin embargo creemos que deben de propiciarse mayores estudios de la vulnerabilidad de la República de Panamá a Eventos Adversos sean estos de tipo natural o de orden Antropogénico. Esta documentación se ha difundido en un libro publicado por el Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá, denominado **Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Panamá: Condiciones y Opciones de Prevención y Mitigación**, 1991, en el marco del inicio del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

Por otra parte, una contribución que el Sistema Nacional de Protección Civil en cuanto a la Evaluación del Riesgo en el ámbito Nacional, ha sido la publicación del Libro **Protección Civil Manual para Desastres**, el cual descubre en detalle las amenazas, vulnerabilidad y riesgos existentes en Panamá describiendo cómo podemos prevenir, mitigar, preparar y atender los efectos de los eventos adversos que inciden sobre el conglomerado social. El propósito de este libro ha sido de orientar y establecer normas de procedimientos para el público en general y para las autoridades que tienen la responsabilidad de dar respuesta a los ciudadanos a la hora de un desastre.

Como parte de los Convenios de Asistencia Técnica, Científica, Educativa y de Cooperación, que Protección Civil mantiene con los Centros Educativos Universitarios, el Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá, ha logrado avances en la identificación de las Zonas de Riesgos Sísmicos en el Istmo de Panamá.¹

Con la participación de Protección Civil y de la Universidad Tecnológica de Panamá, se han elaborado Mapas de Riesgos en Inundaciones, identificando las planicies de inundaciones en las cuencas hidrográficas de la ciudad capital, como el río Curundú, Matasnillo y Juan Díaz, así como también se ha realizado la Evaluación de la Amenaza por Deslizamientos en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos, Coclé, Panamá y Colón; se ha propuesto un modelo que establezca zonas de amenazas de estos eventos, y se ha confeccionado el respectivo mapa de amenaza por deslizamiento en las principales zonas del país.²

Se han hecho estudios sobre usos de suelo para fines de construcción en zonas de amenazas por deslizamientos de tierra, capacitando a través de Protección Civil, a los residentes de esos sectores principalmente en los aspectos de los planes para emergencia sobre el qué hacer antes, durante y después de deslizamientos o movimientos telúricos.

¹ Libro Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Panamá: Condiciones y Opciones de prevención y mitigación, 1991.

² Informes Técnicos de la Universidad Tecnológico de Panamá, 1990.

De igual forma se han realizado reuniones para establecer actividades relacionadas al área de Prevención y Mitigación, tales como:

- Estudios Geológicos
- Estudios de Suelo
- Estudio de Climatología
- Estudios Hidrológicos
- Levantamiento de imágenes a través de fotografías
- Estudios y evaluación de estructuras
- Base de datos para archivo de información de las áreas en estudio
- Efectiva Organización Local para Situaciones de Desastres
- Sensibilización y adiestramiento de la población en materia de prevención y Mitigación de desastres.
- Evaluación y actualización a programas y estudios de impacto social y Económico, relacionados con problemas que se generen en desastres.

(b) Planes de mitigación estructurados. ¿Existen planes de manejo de desastres nacionales generales debidamente documentados?

El Sistema Nacional de Protección Civil es la Institución que coordinan todas las Actividades, Proyectos, Planes y Medidas encaminadas a reducir los efectos que los eventos adversos que inciden sobre el conglomerado social a la hora de un desastre.

En la activación y dirección de los Planes de Emergencias interactuamos por medio de las comunicaciones y el intercambio de información a través de organizaciones tales como: Cruz Roja Panameña, Cuerpo de Bomberos de Panamá, Bomberos de la Comisión del Canal de Panamá, Policía Nacional que al momento de proceder a operaciones de tierra se establecen los contactos necesarios. En el marco del Plan de Operaciones de Emergencia podemos señalar que sus objetivos primarios son los que servirán como instrumento guía para la administración de casos de desastres y emergencias, este instrumento será a través de la Coordinación Interinstitucional y el apoyo del Consejo Consultivo al cual el plan responde.

El Plan se encuentra en su fase de actualización y estamos trabajando desde el ámbito local hacia los niveles macro, proyectando lineamientos generales a los cuales los planes locales se basen de acuerdo con el territorio y tipo de riesgos.

En la actualidad nuestro Plan está basado en un Plan Básico, Procedimientos Operacionales, y un Anexo de tipo logístico. Este Plan contiene La Organización y la Asignación de Responsabilidades en diferentes áreas de atención tales como: Dirección y Control, Comunicaciones, Alerta, EDAN, Transporte, Seguridad Pública, Evacuación, Administración de Recursos, Atención de Aglomeraciones, Salud y Atención Médica, Ingeniería y Obras Públicas, Extinción de Incendios. Materiales peligrosos, Búsqueda y Rescate, Protección y Seguridad Radiológica, Recuperación de desastres, Información de Emergencia para el Público, Mortalidad y su tratamiento.

(c) Acceso a los sistemas de alerta temprana globales, regionales, nacionales y locales. ¿Puede Ud. Proveer ejemplo de prácticas de alerta temprana y su aplicación positiva?

Se han establecido Sistemas de Alertas según la magnitud y desarrollo del evento, entre las que podemos mencionar:

a-Alerta Verde
b-Alerta Amarilla
c-Alerta Roja

AVISO DE PREVENCIÓN
PRIMERA FUERZA DE MOVILIZACION
MOVILIZACION DE TODOS LOS RECURSOS

³ Presupuesto Anual de Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil, 1996-97-98.

⁴ Libro, Protección Civil "Manual para Desastres", 1997.

Estas alertas se activan de acuerdo a la magnitud del evento y forman parte de las mismas todos los funcionarios, voluntarios, instituciones y comunidades que colaboran con nuestra institución. Las hemos activado en las épocas de inundaciones para la estación lluviosa, épocas de incendios forestales y/o algún evento de tipo natural o antrópico y recientemente con el Fenómeno Meteorológico El Niño.

- 2.2. ¿Cuáles obstáculos enfrentan su país, los cuales impiden el cumplimiento de los objetivos del Decenio? ¿Cuáles son sus recomendaciones para superar de la mejor manera estos obstáculos?

Uno de los primeros obstáculos que tenemos las Instituciones de Emergencias y de Protección Civil, es que muchas de las Autoridades Nacionales y Locales, Organizaciones y Comunidad no asumen su responsabilidad en la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres. Creemos que una de las Recomendaciones es el Fortalecimiento Institucional de todas las Instituciones involucradas y responsables en el Manejo de los Desastres, a través de Actividades de Capacitación, Talleres, Investigaciones técnico-científicas, Consultorías, Planificación Estratégicas en Prevención, Mitigación, Atención de Desastres.

Por otra parte, no se ha incluido Partidas Presupuestarias relacionadas a las Prevención, Preparación, Mitigación y Atención de Emergencias o Eventos adversos en las Instituciones Gubernamentales que están involucradas o relacionadas con el tema de los desastres.

- 2.3. ¿Hasta qué punto se ha establecido e implementado programas informativos y educativos dirigidos al conocimiento público? ¿Qué métodos de difusión de información han sido utilizados?

El Sistema Nacional de Protección Civil ha desarrollado Campañas de Prevención Masiva hacia la Comunidad a través de la distribución de Panfletos, Afiches y Hojas Volantes en temas tales como: Autoprotección, Inundaciones, Terremotos, Fenómeno de El Niño, Medidas de Prevención sobre el uso adecuado del Agua, entre otros.

Hemos desarrollado por otra parte, un Programa de Capacitación extensiva tanto en el orden institucional como en el sector Privado, sobre la Cultura de Protección y Prevención y Mitigación Desastres.

Con la incorporación del Proyecto de Protección Civil Escolar como uno de Los Programas de mayor acogida, se han capacitado 8,643 estudiantes, 691 educadores en un total de 94 escuelas, desde 1996 hasta la fecha, beneficiando a 87,535 estudiantes y 4,328 educadores en todo el territorio nacional. Este Programa tiene el respaldo y sostenibilidad del Ministerio de Educación

- 2.4. ¿Se ha establecido en su país enlaces con sectores políticos y grupos importantes, tales como autoridades locales, ONG's, y los medios de comunicación, con el fin de asegurar el apoyo y la efectividad para los programas de reducción de los desastres? ¿Favor describa sus actividades?

Entre los enlaces que hemos desarrollado ha sido la Creación del Consejo Consultivo en el marco de la Comisión Nacional para el Decenio Internacional sobre la Reducción de Desastres Naturales con participación de instituciones Gubernamentales, Sector Privado y Organismos No Gubernamentales, con el objeto de planificar y coordinar las actividades relacionadas con el objetivo y las metas del Decenio, tanto en el ámbito nacional como Internacional. Las actividades que se han realizado en este sentido han sido la Conformación de Comisiones de Trabajo, Seminarios y Actividades de Capacitación en Prevención y Mitigación de Desastres.

En el marco del Programa Escolar de Protección Civil se ha fortalecido el Comité Nacional de Protección Civil Escolar con la capacitación y el adiestramiento de sus integrantes. De igual forma este Comité está integrado por 30 miembros de Instituciones de Seguridad, Educativas, Gubernamentales, Privadas y ONG's.

Finalmente, la Coordinación Interinstitucional ha establecido Comisiones en Prevención y Mitigación; Planeamiento Operacional; Gestión de Crisis y Administración y Logística

- 2.5. ¿Hasta que punto se ha trabajado con otros sectores en la incorporación de las actividades de la reducción de los desastres en la planificación (ejemplos: agencias de seguros, bancos, agencias de desarrollo y el sector privado)?

La Planificación desarrollada por el Sistema Nacional de Protección Civil, va dirigida al logro de planes: nacional, provincial (Regional) y locales para caso de desastre, comprendidos en las tres fases del Ciclo de los Desastres (antes, durante y después). Los Sectores involucrados para el desarrollo de las actividades de Prevención y Mitigación tenemos: Técnico-Científico, Medio Ambiente, Salud; en el Área Operativa y de Atención tenemos: Comunicación y Transporte, Estadística y de Asistencia Inmediata; en el Área de Reconstrucción y Desarrollo tenemos: el Económico y de Producción, Evaluación y Rehabilitación y Vivienda, entre otros.

En el Desarrollo de los Proyectos de Cooperación Técnica que tenemos con las Agencias Donantes, se han establecidos compromisos con autoridades locales, así como con miembros de la Comunidad y diferentes actores beneficiados por estos proyectos. Entre las actividades, desarrolladas tenemos: Diagnóstico de Riesgo, Seminarios, Conferencias, Reuniones, Inspecciones, etc.

- 2.6. El Decenio provee una esfera internacional para intercambio de información, como también una extensa red internacional de socios, ¿cómo han contribuido estos factores para la ejecución de las metas del Decenio en su país?

La Secretaría del Decenio DIRDN-ONU, a través de Helena Molín Valdés ha informado durante todos estos años las actividades en el ámbito regional, así como la divulgación de Actividades, que cada uno de los países latinoamericanos ha desarrollado para el cumplimiento de las metas del Decenio.

Por otra parte en los últimos tres años, hemos realizados actividades diversas para el logro de nuestras metas, en el marco de la Reducción de los efectos de los Eventos Adversos en nuestro país. Como ha sido la publicación del Manual para Desastre, Panfletos de Prevención, Sistemas de Información para Desastres con participación Interinstitucional, Desarrollo de Planes de Mitigación y Atención de Desastres, entre otros.

Organización y Estructura Nacional Existente (Parte 3)

3.1. ¿Existe alguna autoridad designada para las actividades de la reducción de los desastres? En caso de respuesta afirmativa, el compromiso de esta autoridad para la prevención ¿está incluida en la estructura en la estructura gubernamental? ¿Cuáles son sus prioridades, presupuesto y legislación?

Con la creación del Sistema Nacional de Protección Civil para casos de desastre, a través de la Ley 22 del 15 de noviembre de 1982, se desarrollan acciones en el ámbito nacional, llevando la comprensión social que hace partícipe al ciudadano en las fases y etapas del Ciclo de los Desastres, a saber: Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Respuesta, Rehabilitación, Reconstrucción y Desarrollo.

Nuestra institución comparte sus principios con ustedes, estableciéndolos de la siguiente manera:

A. Somos un organismo estrictamente humanitario, nuestra misión se proyecta a la comunidad sin distinción de raza, sexo, religión, condición política, social o económica.

B. Encargados de ejecutar medidas, disposiciones y órdenes tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción del hombre o de la naturaleza, pueda provocar sobre la vida y bienes del conglomerado social.

C. Coordinamos con el sector público, privado y con el cuerpo de voluntarios, en cualquier situación de desastre que se presente y afecte la vida y bienes de los conciudadanos.

La Cabeza de la Estructura Administrativa es la Dirección General, fortalecida con una Subdirección. La Institución está formada por cuatro Jefaturas Nacionales a saber: Dirección Administrativa, Dirección Técnica, Dirección de Educación y Promoción y Coordinación de Emergencias de ahí se extiende a las Direcciones Regionales en cada provincia del país, regentadas cada una por un administrador.

Por otra parte, existen 12 Direcciones Comunales en la Regional de Panamá que suman a 55 en el ámbito nacional, altamente organizadas y preparadas que actúan directamente en las comunidades (algunas son dirigidas e integradas por voluntarios).

El Sistema Nacional de Protección Civil cuenta con 129 funcionarios y presupuesto propio, que proviene del Presupuesto Nacional, el cual es administrado por el Ministerio de Gobierno y Justicia. De igual forma se puede obtener fondos mediante otras actividades o por donaciones y funcionamientos internos y/o externos. El Presupuesto asignado para Protección Civil es pequeño.³, más el aporte de una partida especial de la Presidencia de la República para caso de Emergencia.

3.2. ¿Hay líneas presupuestarias para la reducción de los desastres y las actividades preventivas que han sido contempladas en el presupuesto de su gobierno?

Dentro del Presupuesto Institucional se ha asignado una partida para el área de las Emergencias, así como la asignación de la partida especial de la Presidencia para Programas de Reducción y actividades preventivas de Desastres.

3.3. ¿Existen marco legales (de nivel nacional, del estado o local) para la implementación de las medidas de mitigación de los desastres (ejemplo: Planificación del uso de la tierra, manejo de agua y forestación, códigos de construcción en su país)?

A través del Ministerio de la Vivienda se ha desarrollado un Plan sobre el Ordenamiento Territorial con participación interinstitucional, con cobertura metropolitana y la provincia de Colón en una primera fase, y luego se contempla en una segunda fase a todo el territorio nacional.

En el marco del Plan de Operaciones de Emergencia podemos señalar que sus objetivos primarios son los que sirvan como instrumento guía para la administración de casos de desastres y emergencias, este instrumento será a través de la Coordinación Interinstitucional y el apoyo del Consejo Consultivo al cual el plan responde.

El Plan se encuentra en su fase de actualización y estamos trabajando desde el ámbito local hacia los niveles macro, proyectando lineamientos generales a los cuales los planes locales se basan de acuerdo con el territorio y tipo de riesgos.

En la actualidad nuestro Plan está basado en un Plan Básico, Procedimientos Operacionales, y un Anexo de tipo logístico. Este Plan contiene La Organización y la Asignación de Responsabilidades en diferentes áreas de atención tales como: Dirección y Control, Comunicaciones, Alertas, Evaluación de Daños, Transporte, Seguridad Pública, Evacuación, Administración de Recursos, Atención de Aglomeraciones, Salud y Atención Médica, Ingeniería y Obras Públicas, Extinción de Incendios. Materiales peligrosos, Búsqueda y Rescate, Protección y Seguridad Radiológica, Recuperación de desastres, Información de Emergencia para el Público, Mortalidad y su tratamiento.

De igual forma, se ha realizado una Evaluación de la Amenaza, Estimación de la Vulnerabilidad y del Factor Costo del Riesgo del Volcán Barú de la República de Panamá, a través de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Se han establecidos Códigos de Construcción que datan de hace varios años, lo que se recomienda hacer una revisión de los mismos y actualizarlos.

Por otra parte, se han realizado proyectos de microzonificación de áreas Sísmica con el Instituto de Geociencia de la Universidad de Panamá, en ciudades vulnerables a impactos Sísmicos.

3.4. ¿ Se ha incorporado en la curricula conceptos y medidas aplicables a la reducción de los desastres en las carreras académicas y escuelas profesionales en disciplinas tales como ingeniería, agricultura, arquitecto, planificación urbana, administración pública o de negocios? Favor de dar ejemplos.

Los Programas Nacionales de Protección Civil están dirigidos al fortalecimiento de las capacidades en alcanzar integralmente la prevención, preparación y protección de los conciudadanos con el mínimo de pérdidas humanas y de bienes por efecto de un evento adverso que ocurra en la República de Panamá: Existen Programas que la Institución a dirigido a la población panameña para incorporar dentro de los Programas Curriculares del Ministerio de Educación el tema de los Desastres en la Curricula a través de los Ejes Transversales, a saber:⁴

- *Programa de Protección Civil Escolar:* Este Programa tiene como propósito preparar y organizar a los docentes y educando en materia de desastres con el objeto de minimizar los efectos de eventos adversos que se presenten en el entorno y comunidad escolar. En los Centro Educativos se preparan a la población estudiantil y docentes en Primeros Auxilios; Rescate, Evacuación, Extinción de Incendios y Vigilancia a través de Brigadas

3.5 ¿Hay redes establecidas en su país entre sectores e instituciones con el fin de Fortalecer la transferencia y aplicación del conocimiento existente y la tecnología, difusión de la información y de la colaboración internacional? Favor describalo brevemente.

Existe una Coordinación Interinstitucional que aglutina el Consejo Consultivo con el objetivo de mantener un enlace con una comunicación expedita y más efectiva en el manejo de los desastres. Esta coordinación ha establecido comisiones de trabajo, las cuales minimizará los efectos que los eventos adversos incidan en el conglomerado social, especialmente en el ámbito Institucional y local.

3.6 ¿ Quiénes son sus principales socios en el trabajo? ¿ Representan ellos un enfoque interdisciplinario para los desastres?

El Sistema Intersectorial permite a Protección Civil lograr la participación de todas las Instituciones Gubernamentales, Asociaciones Privadas, Asociaciones Cívicas y ONG's en la administración de los desastres.

Las principales organizaciones con las cuales Protección Civil coordina para la prevención, mitigación, preparación y atención de los eventos que generen desastres son:

❖ *CONSEJO CONSULTIVO* (Conformado por 42 Instituciones Estatales y del Sector Privado): Estas Instituciones aportan y contribuyen a la elaboración de planes y programas que sirvan de asesoramiento a las acciones de Protección Civil.

❖ *ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES*: Las ONG's han contribuido en el desarrollo de los programas de Protección Civil, éstas han sido integradas con efectividad y su participación va desde el apoyo administrativo-logístico hasta la atención directa y personal en casos de desastres.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Protección Civil ha suscrito Convenios con Instituciones Científicas y Docentes en el marco de la Asistencia Técnica, Científica, Educativa y de Cooperación con: la Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Latina y la Organización Panameña para la Prevención y Mitigación ante los Desastres Naturales.

De igual forma, sostenemos coordinación con Agencias Internacionales de Cooperación Técnica, a saber: Organización Internacional de Protección Civil (OIPC), Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central, (CEPREDENAC); Asociación de Estado del Caribe (AEC); Oficina de Asistencia para Catástrofes del Gobierno Norteamericano (OFDA); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN); Agencia Sueca para el Desarrollo internacional (ASDI), Representante de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), constituye para Protección Civil una ventana de proyección en el intercambio de experiencias, manejo de experiencias y fortalecimiento Institucional

REQUERIMIENTOS FUTUROS (PARTE 4)

4.1. Dada su experiencia desde el inicio del Decenio y los nuevos retos de los Desastres en el Siglo XXI, favor hacer comentarios libres de lo que Ud. Considere que son los requerimientos futuros necesarios para tener éxito en la ejecución de las actividades para la reducción de los desastres para el próximo siglo: A continuación se dan algunos criterios para su consideración:

Mecanismos internacionales para la coordinación.

Es importante fortalecer los Organismos Internacionales ya existentes en la región con Estructuras Sólidas y Sostenibles, de tal forma de no perder, sino de continuar promoviendo las metas del Decenio para el próximos milenio, a través de seminarios, Congresos, Simposium, Proyectos de Cooperación entre los países de la región, Intercambio de Tecnologías y de Profesionales Científicos en el campo de los Desastres. Es importante señalar que todas éstas Organizaciones han incluido dentro de sus planes institucionales la reducción de los efectos de los desastres en algunos de sus protocolos o directrices.

Compromisos presupuestarios.

Nuestra institución cuenta con un presupuesto pequeño para su funcionamiento, es por ello, que para lograr el objetivo de nuestras metas en la reducción de los efectos de los desastres, sean estos naturales o antrópicos, se hace necesario que Agencias de Cooperación Técnica, así como Organismos Internacionales incorporen dentro de sus Planes Operativos anuales, el apoyo a las instituciones que están relacionados con la Protección Civil en los países de la región.

Compromisos políticos.

La institución tiene hoy en día objetivos mucho más definidos que para los cuales fue creada. Estamos cambiando esa actitud que el pueblo panameño debe tener frente a los desastres a través del adiestramiento y capacitación; del fortalecimiento de nuestros programas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres; asistencia a las emergencias de una manera profesional y expedita y del asesoramiento técnico en el ámbito nacional en los temas de desastres.

"Hemos rebasado el reto que nos trazamos cuando hace más de tres años llegamos a la institución que era dejar al Sistema Nacional de Protección Civil con una estructura organizativa, consonó con las exigencias que nos impone el nuevo milenio; con una administración objetiva, transparente y desburocratizada; con un equipo técnico altamente calificado y preparado para cualquier evento adverso que se llegara a presentar sea este natural, tecnológico y/o antropogénico y con una instalaciones físicas totalmente rediseñadas, reestructuradas y equipadas con la tecnología más especializada que en prevención, mitigación y atención de desastre que se requiere para enfrentar los eventos y las emergencias que en nuestro país se presentan a diario", palabras del Director General, que resalta el compromiso que tiene la institución en la reducción y mitigación de los efectos de los desastres.

Construcción de redes difusión de la información.

Es necesario establecer una Red de Información en el ámbito Nacional con el objeto de mantener informada a la población, haciendo participe a los actores y actoras en las metas y objetivos trazados para el próximo milenio en el marco de la Reducción de los efectos de los eventos adversos en cada una de las provincias del territorio nacional.

Se ha establecido una Página electrónica en INTERNET de nuestra Institución, cuyo propósito es mantener informada a la Comunidad Nacional como Internacional de todas las actividades, eventos y acontecimientos en las cuales estamos inmersos y formamos parte, esta Página es nuestra forma de difusión más expedita.

Herramientas de comunicación.

Se establece, dentro del Departamento de Comunicaciones el Centro Nacional de Emergencias con un horario de 24 horas al día y un teléfono para atender las emergencias (teléfono: 232-6808), con el propósito de mejorar la respuesta y asistencia que nuestra institución brinda a la comunidad en situaciones de desastres, así como la incorporación de una Red de Estaciones Meteorológicas Electrónicas capaz de monitorear parámetros del tiempo con el objeto de establecer una Red Nacional con la coordinación del Departamento de Hidrometeorología del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación. Estas estaciones pueden dar un pronóstico de 12 a 24 horas.

Autoridades locales.

El reto que impone el nuevo milenio nos obliga a redoblar esfuerzos para así alcanzar las metas que nos hemos trazado en beneficio de las futuras generaciones. Sin embargo, esta labor sólo la lograremos desarrollar con la participación en conjunto de las Instituciones Gubernamentales, Privadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), Autoridades locales y la comunidad en general.

Vínculos para los programas de desarrollo social y económico, protección del medio ambiente y desarrollo sostenible

Con la creación de la Autoridad Nacional del Ambiente es necesario garantizar con el apoyo y ayuda de todas las instituciones del Sector Gubernamental, Empresa Privada y Comunidad en General, todos los objetivos para el cual fue creada ésta institución estatal, de tal forma que todos juntos, podamos contribuir a la labor, que significa vivir bajo la protección del medio ambiente y garantizar, así el desarrollo Sostenible. Nuestra institución debe tener una participación cualitativa y cuantitativa en el logro de estos objetivos y metas trázadas para el nuevo milenio, que está por entrar.

4.2. ¿Qué clase de medidas nacionales o internacionales le gustaría a Ud. Que se promuevan en el siglo XXI?

- Fortalecer las Medidas de Prevención y Mitigación de Desastres ya existentes.
- Promover el Intercambio de Personal Técnico-Científico en el campo de la Investigación de eventos adversos y su causalidad.
- Promover Políticas de Reducción de los efectos de los Desastres Antropogénicos y Tecnológicos.
- Promover Políticas de Desarrollo para la Protección de la Capa de Ozono, El Efecto de Invernadero, Cambio Global y Desarrollo Sostenible.
- Incluir la Problemática Social tales como la Delincuencia, El Maltrato al Niño y a la Mujer, la Drogadicción, el Alcoholismo, como Desastres Sociales.
- Estudiar la posibilidad de caracterizar los Accidentes automovilísticos como Desastres Provocados (Antrópicos) por el ser Humano.
- Redoblar esfuerzo en la Atención de los Eventos Adversos.